SECRETARÍA DEL AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Asunción, 6 de Noviembre de 2013

NOTA DGCCARN N° 1195 /2013

Señor:
Arnaldo Samaniego, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Presente:

Me dirijo a usted, en atención a su proyecto presentado a la SEAM, con el asesoramiento técnico del Consultor Ambiental **Ing. Agr. Oscar Cuevas con Registro CTCA SEAM N° I - 502, Exp. N° 147.748,** referente al proyecto denominado **"Construcción de Desagüe Pluvial sobre un tramo de la Calle Miguel de Cervantes Saavedra"**, a desarrollarse la mencionada calle en la Ciudad de **Asunción - Capital.**

En ese contexto, atendiendo a que ha entrado en vigencia del Decreto Reglamentario N° 453/13 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, y que según el mismo, la actividad de **"Construcción de Desagüe Pluvial"** no se halla comprendido y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A.J. N° 115/13 se comunica cuanto sigue;

Que atendiendo a lo manifestado y a fin de dar cumplimiento a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A.J. N° 115/13, se comunica que el proyecto en cuestión **no requiere de la presentación de EIA** preliminar conforme al Decreto Reglamentario 453/13, debiendo dar cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental Genérico a estipularse en la SEAM a publicarse en la dirección www.seam.gov.py.

Sin otro particular, saludo muy respetuosamente.

Ing. Agr. Hans Hellmann, Director
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Nota: No Requiere Adecuarte. Ing. Ignacio González

663369

SEAM — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA — SECRETARIA DEL AMBIENTE — PARAGUAY

SECRETARIA DEL AMBIENTE

Ley 1561 / 2000 de Fecha 21 / 07 / 00

Decretos Reglamentarios Nº 10.579 y 10.961 (Complementario)

Avda. Madame Lynch Nº 3.500 - Asunción - Paraguay

SERIE "A" - OFICINA CENTRAL - ASUNCIÓN

Nº 60715

RUC: 80022066-8

RECIBO DE INGRESO

LEY Nº 2.079/03

Rubro | Sub - Rubro

Lugar: Asunción Fecha: 27 Noviembre de 2012

Repartición o Dependencia: Direc. de Control de Calidad Ambiental

Recibí de: Municipalidad de la Ciudad de Asunción.

Expediente Nº: 247748.

Ley Nº: 294/93 Resolución Nº: — En Concepto de: Pago de tasa por EvIA.

DETALLE DEL INGRESO	CANTIDAD	PREC. UNIT.	IMPORTE TOTAL
Solicitud de CRS	1	191.334.	191.334.
Pres. y Ev. de carpetas.	1	318.890.	318.890.

TOTAL Gs. 510.224.

Son Guaraníes: Quinientos diez mil doscientos veinte y cuatro.

Perceptor (Firma y Sello)

Ing. Oscar Cuevas

Sello: Mesa General de Entradas — Asunción

Marina Gómez — Mesa General de Entradas — Secretaría General

Ejecutado a solo efecto

Resolución Nº 79, Ministerio de Hacienda - 520 Tal. 50 x 4 (44.001/70.000) Julio 2011
GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 113 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 113 - RUC: 80013134-4 - C.H.L. Nº 1.043

ORIGINAL: Blanco: Interesado - DUPLICADO: Celeste: Archivo
TRIPLICADO: Amarillo: Contabilidad - CUADRUPLICADO: Rosa: Recaudaciones